

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2017

### CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 19, 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y los artículos 10, 12 fracción II, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se convoca a la sesión ordinaria del Pleno, que se llevará a cabo el día jueves doce de octubre de dos mil diecisiete a las 14:00 horas, en el local que ocupa este Organismo Autónomo que se encuentra ubicado en el predio marcado con el número 185, de la calle 21 x 10 de la Colonia García Ginerés, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con el orden del día siguiente:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Asuntos en cartera:

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 481/2017 en contra del Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán.
2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 482/2017 en contra del Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 483/2017 en contra del Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán.
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 484/2017 en contra del Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán.
5. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 485/2017 en contra de la Fiscalía General del Estado.
6. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 488/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

7. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 489/2017 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.
8. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 490/2017 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.
9. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 491/2017 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.
10. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 492/2017 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.
11. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 493/2017 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.
12. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 494/2017 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.
13. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 495/2017 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.
14. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 528/2017 en contra del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.



LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTADAL  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES